

ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL FACULTADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN APLICABLE A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EFECTUADA EL DÍA 11 ONCE DE ABRIL DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 10:00 diez horas del día 11 once de abril del año 2014 dos mil catorce, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal facultada para la elaboración de la Reglamentación aplicable a las Candidaturas Independientes, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Consejero Ciudadano Dr. Cosme Robledo Gómez, conforme al siguiente Orden del Día:

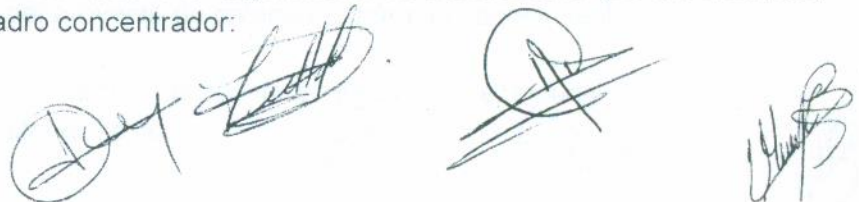
1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal facultada para la elaboración de la Reglamentación aplicable a las Candidaturas Independientes, de fecha 04 de abril del año 2014.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Análisis del proyecto de Lineamientos para el Registro de Candidatos Independientes.
6. Asuntos Generales.

En relación con el punto primero del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, su Presidente, el Dr. Cosme Robledo Gómez, así como la Lic. Gabriela Camarena Briones, y la Lic. Viviana Margarita Hernández Carrera, también la Lic. Lizbeth Lara Tovar, Secretaria Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Al tratarse el punto segundo del Orden del Día, el Comisionado Presidente puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

Por lo que refiere al punto tercero del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril del año 2014, los comisionados manifestaron estar de acuerdo en su contenido.

Por lo que toca al punto cuarto del Orden del Día, fue solicitado por el Comisionado Presidente a la Secretaria Técnica que expusiera el concentrado relativo al seguimiento de acuerdos, lo que fue atendido, presentando a los presentes el siguiente cuadro concentrador:



Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	Fecha de Aprobación	No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
Año 2014							
4 de abril	Ordinaria	11 de abril	08/04/2014	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	Se aprobó el Orden del Día	Comisión	4 de abril
4 de abril	Ordinaria	11 de abril	09/04/2014	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal facultada para la elaboración de la Reglamentación aplicable a las Candidaturas Independientes, de fecha 17 de febrero del año 2014.	Se aprobó el Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal facultada para la elaboración de la Reglamentación aplicable a las Candidaturas Independientes, de fecha 17 de febrero del año en curso.	Comisión	4 de abril

Los comisionados estuvieron de acuerdo con el contenido del concentrado de seguimiento de los acuerdos de la Comisión.

En relación al punto quinto del Orden del Día, relativo al análisis del proyecto de Lineamientos para el Registro de Candidatos Independientes, la Secretaria Técnica presentó el respectivo documento, señalando a los comisionados que dicho proyecto se había elaborado conforme al calendario electoral que actualmente se está trabajando; solicitando el Comisionado Presidente la intervención del Lic. Eduardo Carrera Guillen, quien es el encargado de la elaboración del proyecto de calendario para que explicara las fechas que había asignado al procedimiento de registro de aspirante a candidato independiente.

En uso de la voz, el Lic. Eduardo Carrera Guillén, Coordinador Jurídico de la Presidencia del Consejo, procedió a explicar que por lo que hacía al procedimiento de registro de aspirantes a candidato independiente, quedaría como acto previo al proceso electoral, iniciando con la expedición de la convocatoria para dicho proceso en el mes de agosto del presente año y concluyendo en el mes septiembre del año que transcurre con la emisión de los acuerdos definitivos relacionados con el registro de aspirantes a Candidatos Independientes, situación que se presentaría de esta manera para que el aspirante a candidato independiente y los partidos políticos iniciaran en las mismas fechas pre campaña y obtención de respaldo ciudadano en el caso del candidato independiente.

En virtud de lo anterior, el Comisionado Presidente solicitó al Lic. Eduardo Carrera Guillen le proporcionara copia a todos los integrantes de la Comisión del proyecto de calendario para su conocimiento.

Desahogado lo anterior, los Comisionados consideraron prudente continuar con el estudio del proyecto de lineamientos, dejando su aprobación para posterior sesión.






Con relación al punto sexto del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente de la Comisión preguntó a la Secretaria Técnica si existían asuntos generales a tratar, a lo que la Secretaria manifestó que no.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

10/04/2014. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

11/04/2014. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal facultada para la elaboración de la Reglamentación aplicable a las Candidaturas Independientes, de fecha 4 de abril del año 2014.

12/04/2014. Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el continuar con el análisis del proyecto de Lineamientos para el Registro de Candidatos Independientes, y postergar su aprobación a sesión posterior.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del día 11 once de abril de 2014 dos mil catorce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.


**COMISIÓN TEMPORAL FACULTADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN
APLICABLE A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**



DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ
COMISIONADO PRESIDENTE



LIC. GABRIELA CAMARENA BRIONES
CONSEJERA COMISIONADA



LIC. VIVIANA MARGARITA HERNÁNDEZ
CARRERA
CONSEJERA COMISIONADA



LIC. LIZBETH LARA TOVAR
SECRETARIA TÉCNICA